

Comprobante de Gastos

\$8,725.00

IMPORTE (EN LETRA)

Ocho mil setecientos veinticinco Pesos

CONCEPTO

Desbloqueo en la parte posterior

CARGARSE A:

No. DE CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
		8,725.00

FECHA	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR
04 07 2023	Keian Odu	

Office DEPOT.



* Busqueda RPP CDMX Natarío Molina, Angel
Molina, Monica Iris, Javier Gutman, Juan Alberto Rosas,
Ricardo Rojas, Gustavo Campos, Natarí Lopez, Luis Campos
\$ 7,000

* Busqueda RPP Tabasco de Jose Antonio Arias,
Gabriel Buenrostro, Rey David Cuervo
\$ 1,725

[Handwritten signature]



Office Director



Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 06/03/2023

NÚMERO DE ENTRADA P-121320/2023 DE FECHA DE 2 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR AL C. ANGEL GEOVANNY MOLINA ROSAS**, SEÑALADO EN SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: F6047BFE-7E0B-4780-A4B4-8D880CF9B069





Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 08/03/2023

NÚMERO DE ENTRADA P-132264/2023 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023

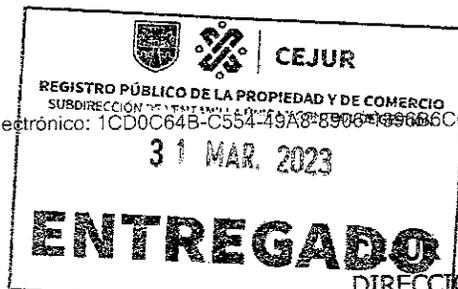
BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN SE LOCALIZÓ ANTECEDENTE REGISTRAL DE INMUEBLES DONDE REGISTRA COMO TITULAR EL **C. GUSTAVO CAMPOS ZAMORA**, EN EL **FOLIO REAL 274416**.

SE ADJUNTA CONSTANCIA DEL FOLIO REAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 1CD0C64B-C554-49A8-8906-1996C0DDF7



12

4

2

12

CONSTANCIA
DE FOLIOS

Ciudad
de
México

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: OSCAR GUSTAVO DE LA SOTA LOPEZ
Fecha: 2012.10.11 10:51:57 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.

PARTICULARES

CONSULTA

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

(INMUEBLE) FOLIO N° 274416 ASIENTO N° 1

Inscripción

Entrada P-292010/2012 (0) de Fecha 29/05/2012 01:26:42 P.M.

SEGÚN LA OPERACIÓN QUE SE DESCRIBE EN ESTE ASIENTO EL INMUEBLE QUEDA DESCRITO COMO SIGUE:

ANTECEDENTES REGISTRALES: PROVIENE DEL ANTECEDENTE SECCIÓN 1ª TOMO 221 VOLUMEN 4 FOJA 169 PARTIDA 527

UBICACION: FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL INMUEBLE SITUADO EN EL LOTE 56, MANZANA 6, COLONIA FRACTO PARQUES DEL PEDREGAL, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL,

CON UNA SUPERFICIE TERRENO: 424.22M²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 13.00M CON AVENIDA DE LA ALBORADA AL NORESTE EN 35.92M CON LOTE 57 AL SURESTE EN 14.10M CON PROPIEDAD PARTICULAR AL SUROESTE EN 30.07M CON LOTE 55

MIGRACION A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

COMPRAVENTA

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 55-910 DE FECHA 03/05/1995 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 151 LIC. CECILIO GONZALEZ MARQUEZ DE MEXICO DE DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE MOISES PARDO RODRIGUEZ VENDE A LOS SEÑORES GUSTAVO CAMPOS ZAMORA Y ANGELINA LUCIA NUÑEZ DE ALVAREZ FALCONI DE CAMPOS, QUIENES COMPRAN EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE FOLIO. PRECIO: \$1,189,650.00 M.N. FECHA DE INSCRIPCIÓN 07/08/1995 INSCRITO EN LA ENTRADA NO. 152479 DE FECHA 30/05/1995

HIPOTECA

POR ESCRITURA NO. 58473 DE FECHA 02/MAR/2005 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 109 LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA DE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE EL DEUDOR(ES) GUSTAVO CAMPOS ZAMORA Y ANGELINA LUCIA NUÑEZ DE ALVAREZ FALCONI DE CAMPOS EN GARANTIA DEL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$236,176.93 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) A CUBRIR EN UN PLAZO DE 5 AÑOS CON INTERES(ES) 10.60% SE CONSTITUYE HIPOTECA EN PRIMER LUGAR EN FAVOR DEL

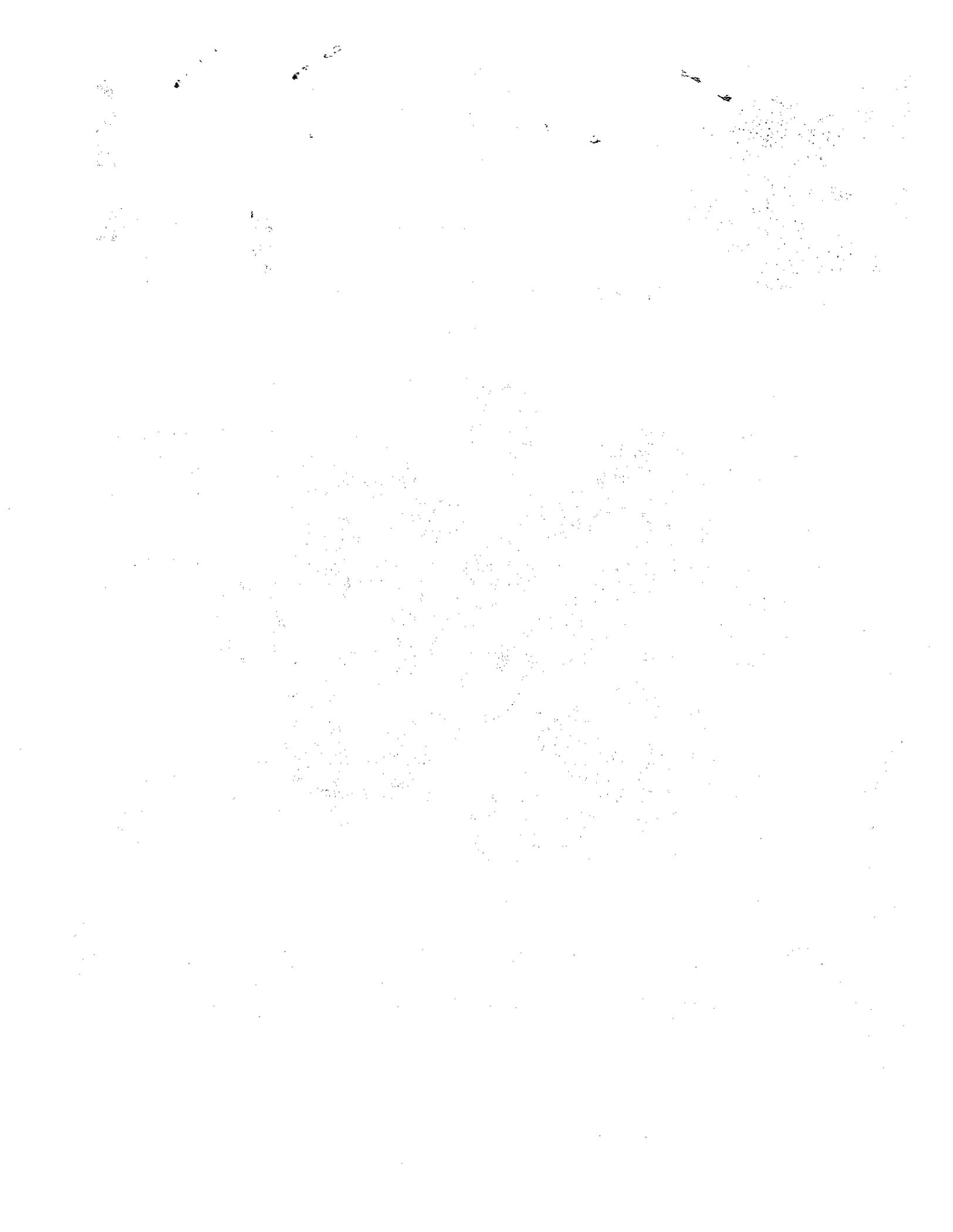
Página: 1 de 2 Identificador Electrónico: EC0108F3-FDC4-4C24-8D8C-26BE42A3E90B

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONSTANCIA
DE FOLIOS



Ciudad
de
México

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

PARTICULARES

ACREEDOR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCO MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX . REPRESENTADO(S) VICTOR HUGO CALETTI OCHOA Y HERIBERTO ANDONEGUI CUENCA (ACREDITA PERSONALIDAD ANTE EL SUSCRITO NOTARIO) SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE FOLIO. INSCRITO EN LA ENTRADA NO. 105895 , DE FECHA 13/04/2005 .

INSCRIBIDOR: BLANCA ROCÍO GONZALEZ PÉREZ
REGISTRADOR: OSCAR GUSTAVO DE LA SOTA LOPEZ
MÉXICO, D.F. A 23/08/2012



CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

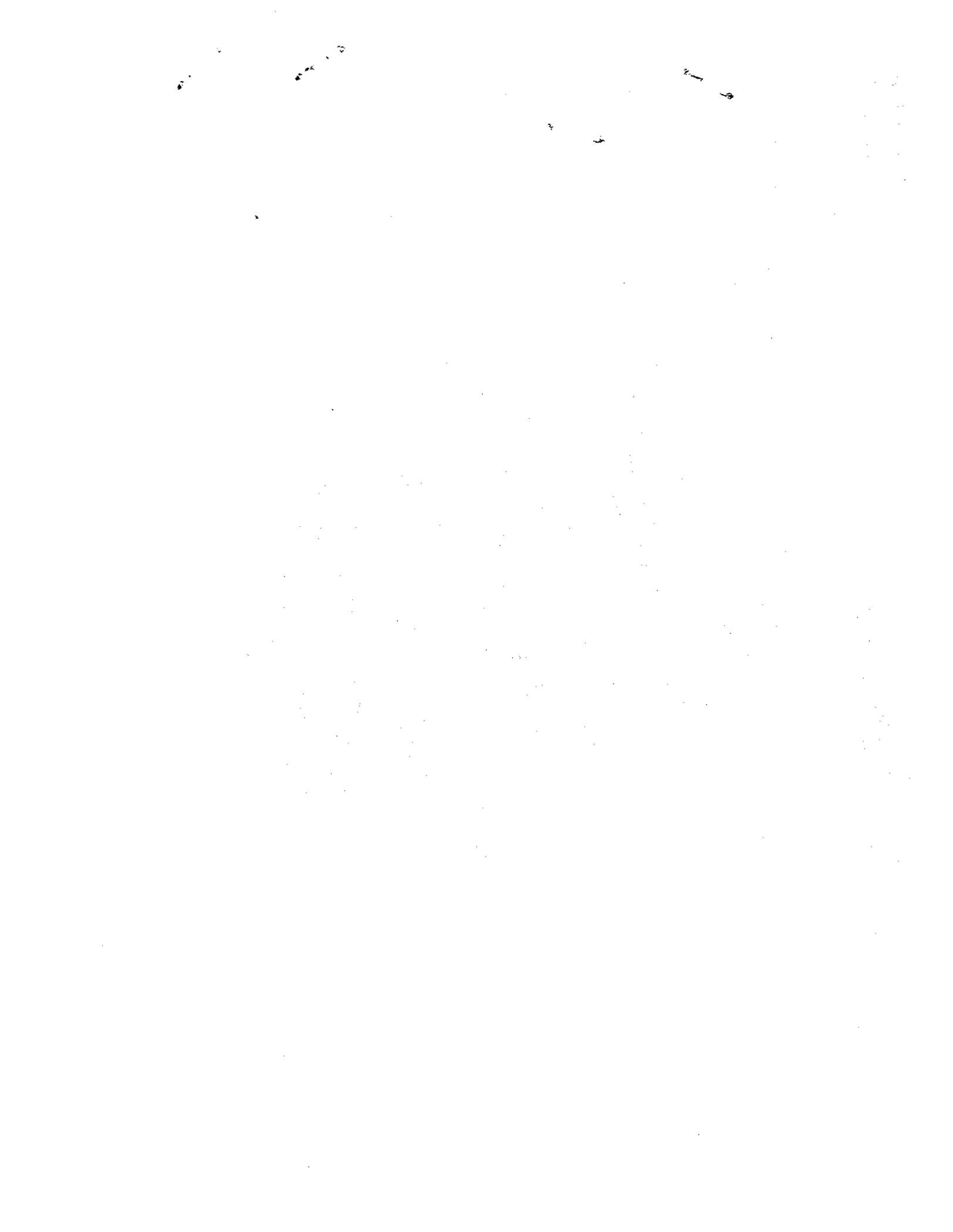
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página: 2 de 2 Identificador Electrónico: EC0108F3-FDC4-4C24-8D8C-26BE42A3E90B

Av. Manuel Villalón N° 15 - Col. Cuauhtémoc - México, D.F. - Tel. 5140-1700 - www.consejeria.df.gob.mx/rppc

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

(INMUEBLE) FOLIO N° 274416 ASIENTO N° 2

Inscripción

Entrada P-292010/2012 (0) de Fecha 29/05/2012 01:26:42 P.M.

CANCELACION DE HIPOTECA

POR INSTRUMENTO N° 61,153 DE FECHA 04/05/2012 OTORGADA ANTE NOTARIO NO. 133 LIC. HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLAN DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, CONSTA QUE EL ACREEDOR: BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX REPRESENTADO POR "OPERADORA CIBERGESTION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASU VEZ REPRESENTADA POR LA LICENCIADA KARINA DEL CARMEN ROJAS SAMANIETO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD ANTE EL NOTARIO EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO DEL DEUDOR, GUSTAVO CAMPOS ZAMORA Y ANGELINA LUCIA NUÑOZ DE ALVAREZ FALCONI DE CAMPOS, LA CANTIDAD ADEUDADA CANCELA POR TANTO TOTALMENTE EN PRIMER LUGAR, LA HIPOTECA CONSTITUIDA EN GARANTIA DE DICHO CREDITO EN ESCRITURA PÚBLICA NO. 58473 DE FECHA 02/MAR/2005 ANTE EL NOTARIO NO. 109 LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA DE MEXICO DISTRITO FEDERAL - DERECHOS \$1,380.00 - MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS LÍNEA DE CAPTURA 9390010529138YM8XMFX DE FECHA 28/05/2012 - MEXICO, D.F. A 23/08/2012

INSCRIBIDOR: BLANCA ROCÍO GONZALEZ PÉREZ
REGISTRADOR: OSCAR GUSTAVO DE LA SOTA LOPEZ
MÉXICO, D.F. A 23/08/2012

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de **vanguardia**

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 09/03/2023

NÚMERO DE ENTRADA P-132261/2023 DE FECHA DE 7 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN SE LOCALIZÓ ANTECEDENTE REGISTRAL DE INMUEBLES DONDE REGISTRA COMO TITULAR EL **C. JAVIER GUZMAN LÓPEZ**, EN EL **FOLIO REAL 1012220 AUXILIAR 240**.

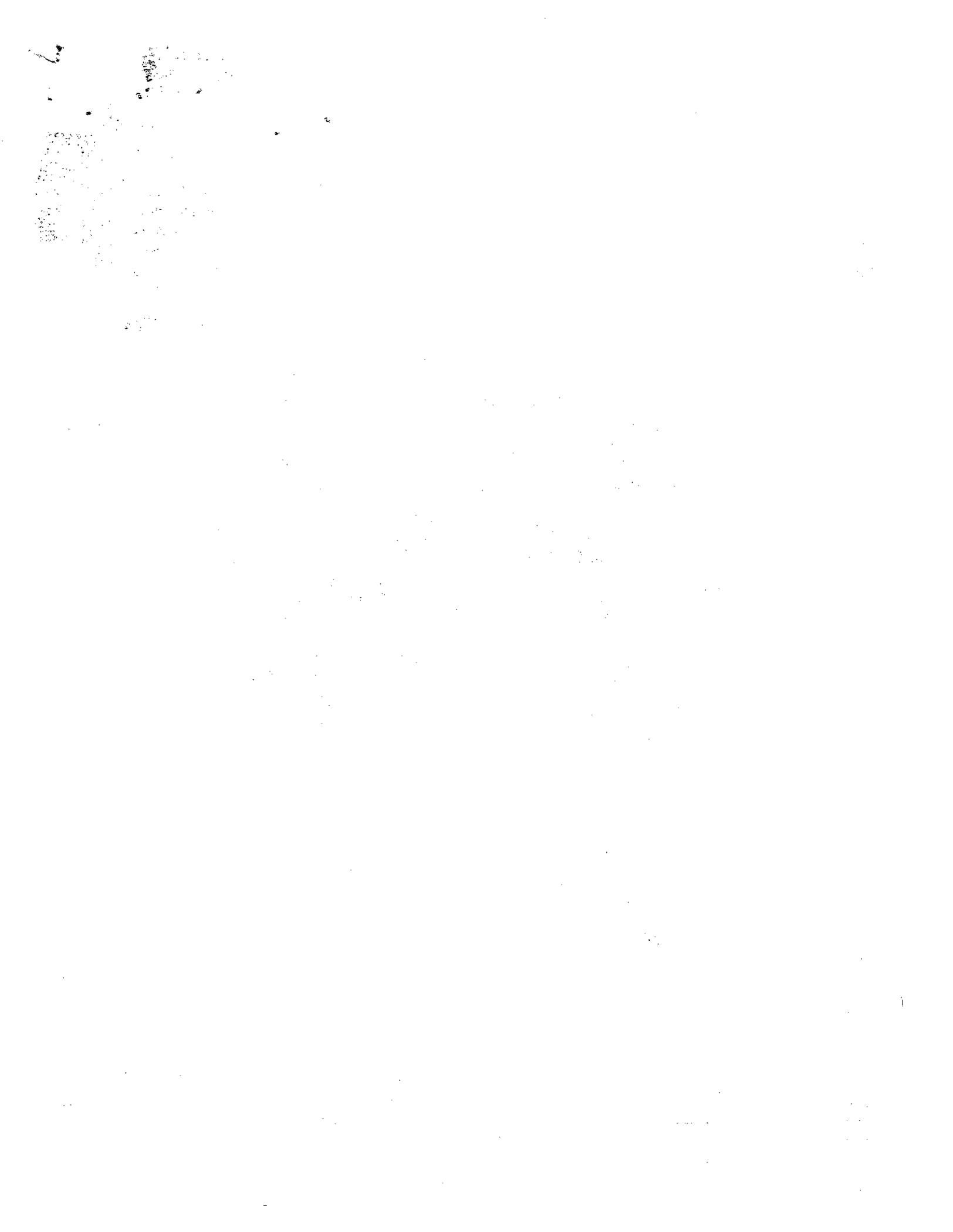
SE ADJUNTA CONSTANCIA DEL FOLIO REAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

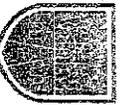
Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: E45DE83D-EB9B-45AB-9151-DAC26C164C62







7
.



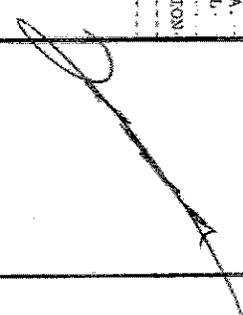
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

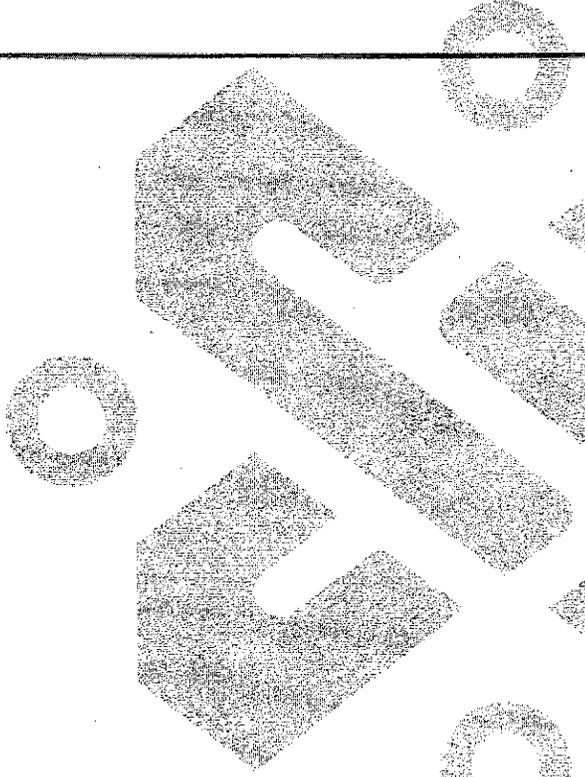
CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSTANCIA
DE FO
FOLIO REAL : 1012220 240



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
CIUDAD DE MÉXICO DE LA PROPIEDAD

ASIENTO DE PRESENTACION ENTRADA	FECHA	OPERACION	GRAVAMENES, HIPOTECAS, DERECHOS REALES, Y LIMITACIONES DE DOMINIO	FIRMA DEL REGISTRADOR
403101	15 12 2004	IGDS G1000	<p>Division de hipoteca (folios 1001-1005)</p> <p> POR RECIBIRSE EN 71, 21^a FECHA 22/JUL/2004 ANTE NOTARIO LEGAL NO. 153 LIC. JOSE A. SANCHEZ GONZALEZ BAVILA DE DE MEXICO DISPONGO PROBAR YERESIA QUE AL IGUAL QUE EN EL FOLIO REAL NO. 1012220. ASPI. ANUNCIAR ANTES PARTE DE LA DIVISION DE HIPOTECA. ACORDADO POR EL NOTARIO DE OHEN Y SERVICIOS PUBLICOS S.C. CON VALOR DE LIBERACION DE \$40,187.26 M.N. MEXICO, P. S. A. 22/JUL/2004 INSCRIBIENDO: YERESIA VITIMORAS GUTIERREZ, REGISTRADOR, LIT. REGISTRAR DE TIERRA PORNAS </p>	<p>LIC. FERRECA DE LERA R0509</p> 



1 / 1
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Fecha de Impresión

01 SEP 2006 09:56:29

PARTICU

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44.

45.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58.

59.

60.

61.

62.

63.

64.

65.

66.

67.

68.

69.

70.

71.

72.

73.

74.

75.

76.

77.

78.

79.

80.

81.

82.

83.

84.

85.

86.

87.

88.

89.

90.

91.

92.

93.

94.

95.

96.

97.

98.

99.

100.







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: OSCAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ
Fecha: 2023.03.08 11:35:06 -06:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: México, D.F

Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 08/03/2023 11:35:06 AM

NÚMERO DE ENTRADA P-132262/2023 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE** LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR AL **C. JUAN ALBERTO ROSAS JURADO**, SEÑALADO EN SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: FED98959-4D79-40A8-8F0B-2C8060B8E7CF



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: DIANA VICTORIA AMEZQUITA RAMIREZ
Fecha: 2023.04.03 17:04:24 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: México, D.F

Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

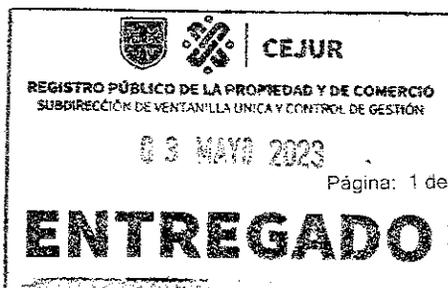
CIUDAD DE MÉXICO, 03/04/2023 05:04:04 p. m.

NÚMERO DE ENTRADA P- 188722/2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023.

BÚSQUEDA POR MEDIO ELECTRÓNICO.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE DE MÉRITO, DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE SE IDENTIFIQUE COMO TITULAR AL C. LUIS JAVIER CAMPOS ZAMORA.**

LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A, FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 7 APARTADO A, PÁRRAFOS DEL 1 AL 3, ASÍ COMO APARTADO D PÁRRAFOS 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 PÁRRAFO PRIMERO Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III, 19 Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 6 FRACCIÓN V, VI Y VIII, 12 FRACCIÓN I Y X, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 80, 90 Y 91 DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 22, 24, 27 FRACCIÓN I Y II, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 41, 42 FRACCIONES DE LA I A LA V, ASÍ COMO ÚLTIMO PÁRRAFO, 82, 124, 156 Y 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.



Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 48822916-0FF0-4904-A0C9-D0A28D894RB3

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

Clave de formato: TCEJUR-DGRPPYC_CAR_1

SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE DE CONSULTA 2023

Artículos 30 y 41 de la Ley Registral y 42 del Reglamento de la Ley Registral, ambos para la Ciudad de México

P-188722/2023 (0)

31/03/2023 09:46:11 a.m.

Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presente:

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 y 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al artículo 311 del Código Penal, ambos ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

PARTICULAR

FEDATARIO

Nombre (s):

MARCO ANTONIO

Primer apellido:

ALVAREZ

Segundo apellido:

LÓPEZ

Corredor Público N°:

N° Escritura/ N° Póliza:

Fecha Escritura/Póliza:

2. DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Calle y Número:

Interior:

Lote:

Manzana

Barrio, Colonia o Conjunto Habitacional:

Alcaldía:

C.P.

Bodega

SI

NO

Superficie:

Denominación del predio/ Nombre rústico:

Cuenta catastral

3. TITULAR REGISTRAL / PERSONA MORAL

Nombre(s):

LUIS JAVIER

Primer apellido:

CAMPOS

Segundo apellido:

ZAMORA

Denominación o Razón Social

4. ACTO JURIDICO, TRÁMITE O SERVICIO

ACTO JURIDICO, TRÁMITE O SERVICIO

ENTREGA DE BIENES

PAGO DE DERECHOS

BAR 1980-2023

Derechos 663

Folio

FM

PM

MC

BM

Sec/serie

Tomo

Volumen

Foja

Partida

Reducción

Page \$

5. SELLO Y FIRMA DEL FEDATARIO Y/O FIRMA DEL SOLICITANTE

[Handwritten signature]

ANEXAR:

1 COPIA SOLICITUD

1 COPIA IDENT. OFICIAL

1 COPIA PAGO

Personas Morales, * Matricula Comercial, *****Bienes Muebles.

IMPORANTE

1. Esta solicitud se valida únicamente si presenta el sello de entrada y trámite del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, así como el recibo oficial de la Tesorería o certificación de pago ante la Institución bancaria o centro comercial autorizado. El solicitante deberá requisitar todos los conceptos y presentarlo firmado, por duplicado sin tachaduras ni enmendaduras, en el Área de Atención Ciudadana. El documento original se devolverá al solicitante contra acuse con sello original. "Este formato es de uso oficial por lo que se prohíbe su alteración o modificación".

2. Presentar el formato por duplicado y ambas caras (anverso y reverso), para cada uno de los servicios, para otros trámites consulte el Código Fiscal de la Ciudad de México o acuda al módulo de Informes de la Subdirección del Área de Atención Ciudadana y Control de Gestión del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

3. De conformidad con lo previsto por el artículo 38 del Código Fiscal de la Ciudad de México, las cantidades en fracciones se deberán ajustar a la unidad monetaria, hasta cincuenta centavos al peso inferior y a partir de cincuenta y un centavos al peso superior.

4. El plazo para entregar la respuesta del trámite que ampara la presente solicitud, será:
 4.1. Búsqueda de Antecedentes por índices de Libro o Sistemas Electrónicos: 7 días hábiles.
 4.2. Búsqueda Oficial de Antecedentes de un Inmueble: 41 días hábiles.
 4.3. Informes o Constancias solicitados por Autoridad: 12 días hábiles.
 4.4. Informe de Motivo de Custodia: Referente a peticiones de folios y de antecedentes de libro, 20 días.
 4.5. Constancias de antecedentes registrales.- El mismo día que se solicita, en cuanto a Folios Mercantiles tres a cinco días.

5. Fundamento jurídico del trámite: artículos 3000 y 3001 del Código Civil para la Ciudad de México; 30, 37, 41 y 90 de la Ley Registral para la Ciudad de México; y 40 y 42 del Reglamento de la Ley Registral para la Ciudad de México.

6. En estos trámites no aplica afirmativa ni negativa ficta.

6. DOCUMENTOS ANEXOS

Esta solicitud ampara: (número de documentos ingresados):	1	
	2	
	3	

7. CUOTA DE LOS PRINCIPALES TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2023

TRÁMITE O SERVICIO		CUOTA	CÓDIGO FISCAL ARTÍCULO Y FRACCIÓN
BÚSQUEDAS	Búsqueda de Antecedentes por índices de Libro o Sistemas Electrónicos	\$653.00	208-I
	Busqueda Oficial de Antecedentes de un Inmueble	\$2,160.00	208-V
INFORMES	Informes o Constancias solicitados por Autoridad	\$1,367.00	198-II
	Constancia de Antecedentes Registrales, incluye hasta 20 hojas	\$257.00	208-II
	Por cada hoja subsecuente	\$7.00	208-II
	Informe de Motivo de Custodia	\$ 0.00	N/A

8. OBSERVACIONES

Este apartado puede ser utilizado también para complementar datos de cualquier rubro en los que el espacio sea insuficiente, o bien, para las anotaciones del seguimiento que se le de al trámite o servicio solicitado.

(Empty space for observations)

QUEJAS O DENUNCIAS	DIRECCIÓN	CONSULTA TU TRÁMITE	CONSULTA TU TRÁMITE
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.	Caiz. Manuel Villalongín No. 15, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc.	INMUEBLES	COMERCIO
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Tel. 5551401700 Ext. 1124, 1125			
MICROSITO RPPYC https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrrppyc			

PARA RECoger LA RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO QUE AMPARA ESTA SOLICITUD, EL QUE RECIBE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL; MISMA QUE SERÁ COTEJADA EN EL MÓDULO DE ENTREGA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA.



FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA

CONCEPTO DE COBRO		LIQUIDACION DEL PAGO	
DERECHOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.		CONCEPTO	IMPORTE
DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA FOLIO: 0419084 NUMERO DE COPIAS: 1		DERECHOS	663.00
		TOTAL A PAGAR	\$ 663.00



LINEA DE CAPTURA

9360000419084AV22PC6

VIGENCIA HASTA: 2023-04-27



9360000419084AV22PC600000663874

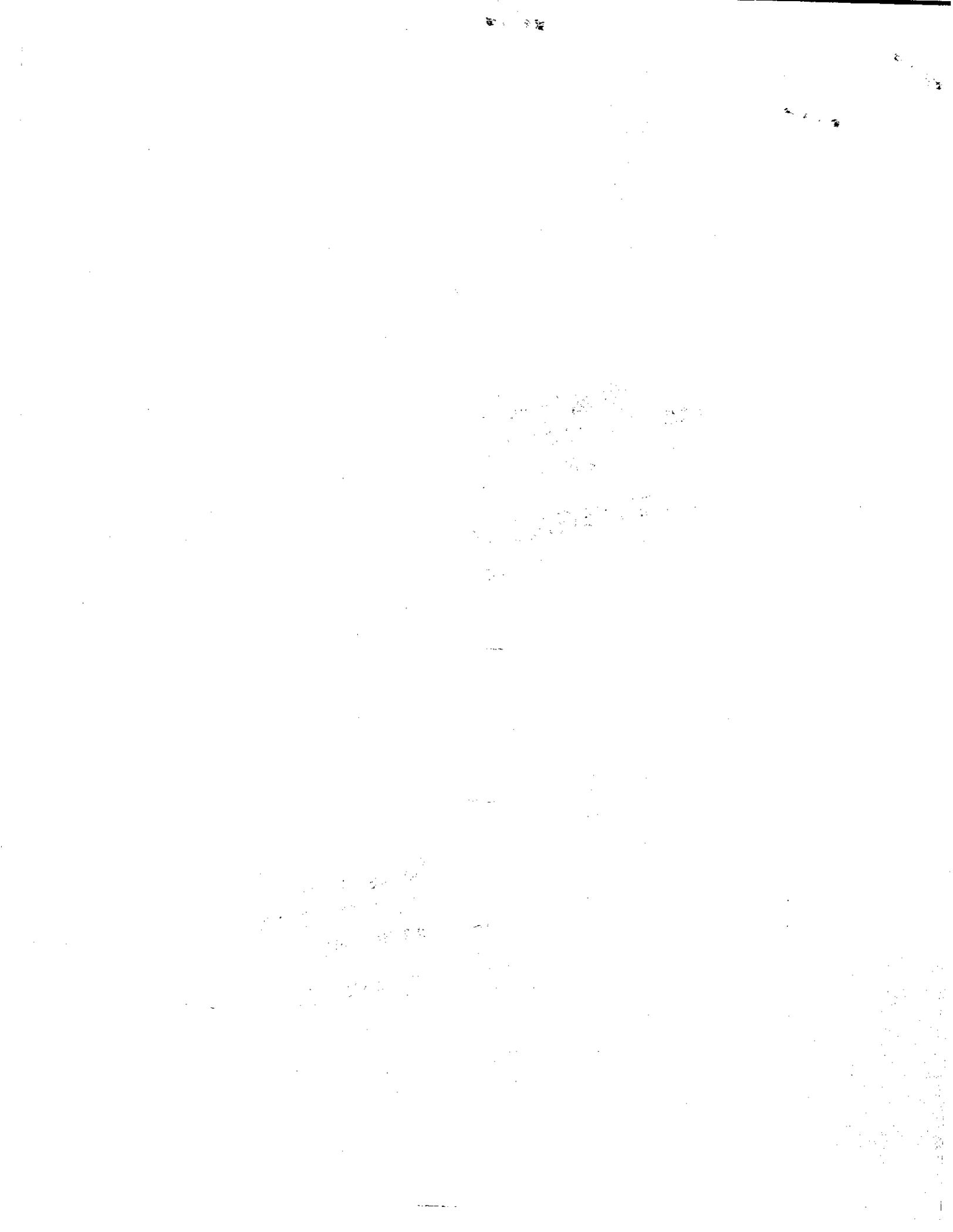
CONTINENTE

CONCEPTO DE COBRO
DERECHOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.
MONEDA: PESOS MONEDA EXTERNA: DOLAR MONEDA EXTERNA: EURO MONEDA EXTERNA: LIBRA MONEDA EXTERNA: YEN MONEDA EXTERNA: DOLAR MONEDA EXTERNA: EURO MONEDA EXTERNA: LIBRA MONEDA EXTERNA: YEN
LINEA DE CAPTURA
9360000419084AV22PC6
Dirección: 40.00 Plaza: 01 - MEXICO D.F.

LIQUIDACION DEL PAGO	
CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	663.00
TOTAL A PAGAR	\$ 663.00



Para su tranquilidad verifique su pago después de 24 horas de haberlo realizado en finanzas.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: ARGELIA OLIVA GRANADOS ROSAS
Fecha: 2023.03.09 12:42:13 -06:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: México, D.F

Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

NÚMERO DE ENTRADA P-132260/2023 DE FECHA DE 7 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR AL C. MONICA IRIS ROSAS ALCALA**, SEÑALADO EN SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 08A5F56A2A08771-A8C0-17644663A098





Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 08/03/2023 11:41:17 a.m.

NÚMERO DE ENTRADA P-132265/2023 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE** LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR AL **C. NATALI LÓPEZ GONZALEZ**, SEÑALADO EN SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: AAB850EE-58C7-4987-A8404691AF349F5C0





Firmado por: CARMEN YARELI ROJAS ALVARADO
Fecha: 2019.11.28 16:45:13 -06:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 292285 ASIEN TO N° 1

Inscripción

Entrada P-643812/2019 (0) de Fecha 22/10/2019 10:26:15 A.M.

SEGÚN LA OPERACIÓN QUE SE DESCRIBE EN ESTE ASIEN TO EL INMUEBLE QUEDA DESCRITO COMO SIGUE:

ANTECEDENTES REGISTRALES: SECCIÓN 1ªC TOMO 110 VOLUMEN 1 FOJA 21 PARTIDA 19.

UBICACIÓN: CONSTRUCCIONES N°. 119, INMUEBLE SITUADO EN CALLE CORONEL LINO MERINO, NÚMERO 119, MANZANA 8, LOTE 9, COLONIA JUAN ESCUTIA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON UNA SUPERFICIE: 202.50M²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: NUEVE METROS CON CALLE CORONEL LINO MERINO ANTES DE AGUSTÍN MELGAR. SUR: NUEVE METROS CON EL LOTE QUINCE. ORIENTE: VEINDOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON LOS LOTES DIEZ, ONCE Y DOCE. PONIENTE: EN LA MISMA MEDIDA CON EL LOTE OCHO.

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

COMPRAVENTA

POR ESCRITURA No. 39,616 DE FECHA 27/JUN/2005 ANTE NOTARIO FORANEO No. 23 LIC. FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE CAROLINA GARCIA FERNANDEZ REPRESENTADO(S) POR "LSF NICKDELL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V., ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR ALEJANDRO LEIVA URIBE, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD ANTE EL NOTARIO VENDE(N) A(L): NAZARIO MOLINA ESCUTIA EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE FOLIO. PRECIO \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) GENERALES: DEL QUE ADQUIERE: MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE CON DOMICILIO EN CALLE 16 NO. 23, COL. JUAREZ PANTITLAN DERECHOS \$ 8,933.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390011533915VR99882 DE FECHA 26/OCT/2005 COMENTARIO ISAI \$ 31,429.00 M.N. LINEA DE CAPTURA 9236943130000UH7CX37 FECHA: 10/10/2005 MEXICO, D.F., A 18/ENE/2006 INSCRIBIDOR: MARICRUZ DOMINGUEZ BARCELATA, REGISTRADOR: C. ELBA CAMILO SANTIBAÑEZ. - - - - INSCRITO EN LA ENTRADA NO. 356248 DE FECHA: 28/10/2005

----- LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE REALIZA CON FUNDAMENTO AL LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY REGISTRAL, 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INSCRIBIDOR: JULISSA VELASCO RAMIREZ
REGISTRADOR: CARMEN YARELI ROJAS ALVARADO
CIUDAD DE MÉXICO, A 25/11/2019 12:51:38 P.M.





(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 292285 ASIEN TO N° 2

Anotación

Entrada P-643812/2019 (0) de Fecha 22/10/2019 10:26:15 A.M.

ANOTACIÓN DE EMBARGO POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL

POR OFICIO JUDICIAL NO. 2686 DE FECHA 06/09/2019, PROCEDENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE: 1381/2019, Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 02/09/2019, DERIVADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PILAR DEL CARMEN SÁNCHEZ CONTRERAS EN CONTRA DE NAZARIO MOLINA ESCUTIA, SE TRABA FORMAL EMBARGO AL DEMANDADO NAZARIO MOLINA ESCUTIA SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN EL PRESENTE FOLIO, POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00- (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) -COMO SUERTE PRINCIPAL MAS ACCESORIOS LEGALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3019, 3043 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL, 9 FRACCIÓN III Y 49 DE LA LEY REGISTRAL AMBOS ORDENAMIENTOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. OBSERVACIONES: DERECHOS \$1,838.00 - MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS Línea de Captura 93311008855492Q543Y6 DE FECHA 21/10/2019.

INSCRIBIDOR: JULISSA VELASCO RAMIREZ
REGISTRADOR: CARMEN YARELI ROJAS ALVARADO
CIUDAD DE MÉXICO, A 25/11/2019 01:04:32 p.m.





Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 07/03/2023 09:27:59 a.m.

NÚMERO DE ENTRADA P-121319/2023 DE FECHA DE 2 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN SE LOCALIZÓ ANTECEDENTE REGISTRAL DE INMUEBLES DONDE REGISTRA COMO TITULAR EL **C. NAZARIO MOLINA ESCUTIA**, EN EL **FOLIO REAL 292285**.

SE ADJUNTA CONSTANCIA DEL FOLIO REAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 04538BE04BC0-4E6B-86E6-C85A5127F7C9





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: OSCAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ
Fecha: 2023.03.08 11:35:44 -06:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: México, D.F

Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 08/03/2023

NÚMERO DE ENTRADA P-132263/2023 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN **NO SE LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR AL C. RICARDO ROJAS MEDINA**, SEÑALADO EN SU SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO "A", FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 APARTADO "A", NUMERALES 1, 2 Y 3, APARTADO "D" NUMERALES 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES II, IV Y V, 6 FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IV Y X, 12 FRACCIONES I, V, VI Y IX, 26, 28, 29, 31, 34, 37 FRACCIONES I Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, X Y XI, 4, 27 FRACCIONES I, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIONES I, 38, 39, 41 Y 42, 82, 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 4024AA73-9DA5-40F0-94D2-3DE59EA21F61



VOLANTE UNIVERSAL

NÚMERO DE VOLANTE:	334714	
OFICINA REGISTRAL	VILLAHERMOSA	
FECHA PRELACION	09/JUNIO/2023 10:54:51	
ACTO(S)	1.1 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD	

DATOS DEL DOCUMENTO		DATOS DEL PAGO
SOLICITUD		RECIBO OFICIAL: 2023/660170
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO ALMARAS LOPEZ	

DOCUMENTOS QUE ANEXA	OBSERVACIONES
* 2 TANTO(S) - SOLICITUD * 1 TANTO(S) - RECIBO OFICIAL	

TRÁMITE SOLICITADO POR	RECEPCIÓN	ENTREGA
NOMBRE: MARCO ANTONIO ALMARAS LOPEZ	PRESENCIAL	FÍSICO
EMAIL: - NO ESPECIFICADO -		

RECEPCIONÓ: EDUARDO JAVIER LOPEZ GARCIA

USUARIO
PARA RECOGER EL TRÁMITE, SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESTE VOLANTE EN ORIGINAL



VOLANTE UNIVERSAL

NÚMERO DE VOLANTE: 334730

OFICINA REGISTRAL VILLAHERMOSA

FECHA PRELACION 09/JUNIO/2023 11:04:19

ACTO(S) 1.1 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD



DATOS DEL DOCUMENTO		DATOS DEL PAGO	
SOLICITUD		RECIBO OFICIAL:	2023/660144
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ		

DOCUMENTOS QUE ANEXA	OBSERVACIONES
* 2 TANTO(S) - SOLICITUD * 1 TANTO(S) - RECIBO OFICIAL	

TRÁMITE SOLICITADO POR	RECEPCIÓN	ENTREGA
NOMBRE: MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ	PRESENCIAL	FÍSICO
EMAIL: - NO ESPECIFICADO -		

RECEPCIONÓ: EDUARDO JAVIER LOPEZ GARCIA

USUARIO

*****PARA RECOGER EL TRÁMITE, SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESTE VOLANTE EN ORIGINAL*****

Volante Universal: Artículo 73 fracción I de la ley Registral del Estado de Tabasco y 87 del reglamento de la ley.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

VOLANTE UNIVERSAL

NÚMERO DE VOLANTE: 334716

OFICINA REGISTRAL VILLAHERMOSA

FECHA PRELACION 09/JUNIO/2023 10:56:44

ACTO(S) 1.1 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD



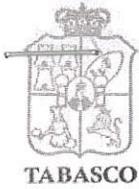
DATOS DEL DOCUMENTO		DATOS DEL PAGO	
SOLICITUD		RECIBO OFICIAL:	2023/660164
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO ALMARAZ LOPEZ		

DOCUMENTOS QUE ANEXA	OBSERVACIONES
* 2 TANTO(S) - SOLICITUD * 1 TANTO(S) - RECIBO OFICIAL	

TRÁMITE SOLICITADO POR	RECEPCIÓN	ENTREGA
NOMBRE: MARCO ANTONIO ALMARAS LOPEZ EMAIL: - NO ESPECIFICADO -	PRESENCIAL	FÍSICO

RECEPCIONÓ: EDUARDO JAVIER LOPEZ GARCIA

USUARIO
PARA RECOGER EL TRÁMITE, SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESTE VOLANTE EN ORIGINAL



VOLANTE UNIVERSAL

NÚMERO DE VOLANTE: 334737

OFICINA REGISTRAL VILLAHERMOSA

FECHA PRELACION 09/JUNIO/2023 11:08:03

ACTO(S) 1.1 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD



DATOS DEL DOCUMENTO		DATOS DEL PAGO	
SOLICITUD		RECIBO OFICIAL:	2023/660157
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ		

DOCUMENTOS QUE ANEXA	OBSERVACIONES
* 2 TANTO(S) - SOLICITUD * 1 TANTO(S) - RECIBO OFICIAL	

TRÁMITE SOLICITADO POR	RECEPCIÓN	ENTREGA
NOMBRE: MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ	PRESENCIAL	FÍSICO
EMAIL: - NO ESPECIFICADO -		

RECEPCIONÓ: EDUARDO JAVIER LOPEZ GARCIA

USUARIO

*****PARA RECOGER EL TRÁMITE, SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESTE VOLANTE EN ORIGINAL*****



VOLANTE UNIVERSAL

NÚMERO DE VOLANTE: 334735

OFICINA REGISTRAL VILLAHERMOSA

FECHA PRELACION 09/JUNIO/2023 11:06:06

ACTO(S) 1.1 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD



DATOS DEL DOCUMENTO		DATOS DEL PAGO
SOLICITUD		RECIBO OFICIAL: 2023/660133
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ	

DOCUMENTOS QUE ANEXA	OBSERVACIONES
* 2 TANTO(S) - SOLICITUD * 1 TANTO(S) - RECIBO OFICIAL	

TRÁMITE SOLICITADO POR	RECEPCIÓN	ENTREGA
NOMBRE: MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ EMAIL: - NO ESPECIFICADO -	PRESENCIAL	FÍSICO

RECEPCIONÓ: EDUARDO JAVIER LOPEZ GARCIA

USUARIO

*****PARA RECOGER EL TRÁMITE, SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESTE VOLANTE EN ORIGINAL*****

Volante Universal: Artículo 73 fracción I de la ley Registral del Estado de Tabasco y 87 del reglamento de la ley.